



**2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813**

**RESOLUCIÓN N° 278-SRT-2013**

Tartagal, 02 de Julio de 2013.

**VISTO**

La nota presentada por la Prof. Beatriz Bonillo, mediante la cual solicita autorización para dictar el Seminario de Extensión “Gestión del Patrimonio cultural: interculturalidad y educación” a cargo del Dr. Jorge Kulemeyer, y que se llevará a cabo los días 01, 02 y 03 de julio de 2013 en la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, y

**CONSIDERANDO**

Que el mencionado seminario, a cargo del Dr. Jorge Kulemeyer, tendrá una carga horaria total de 30 hs, distribuidas en 24 hs. presenciales y 6 hs de asistencia virtual para evaluación, y estará destinado a docentes, investigadores, alumnos avanzados y graduados de la carrera de Profesorado en Letras;

Que se hace extensivo a docentes, profesionales y alumnos de otras disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas, a alumnos avanzados de la Formación Docente de Nivel Terciario con orientación en interculturalidad, a docentes bilingües, y funcionarios y responsables de Direcciones de Cultura de Municipios locales;

Que el mencionado Seminario de Extensión se realizará en el marco de las actividades de capacitación y actualización del PROHUM, planificadas desde la carrera de Letras y será gratuito para todos los asistentes.

Que en su *Curriculum Vitae*, el disertante registra una importante trayectoria como: Profesor Titular en las Universidades Nacionales de Catamarca y Jujuy; docente y director de maestrías y doctorados en universidades nacionales e internacionales y disertante de numerosos cursos vinculados con el área de su especialización.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** el dictado del Seminario de Extensión “Gestión del Patrimonio cultural; interculturalidad y educación” a cargo del Dr. Jorge Kulemeyer, el que se llevará a cabo los días 01, 02 y 03 de julio de 2013 en la Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO** que este Seminario de extensión será gratuito para todos los participantes.

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a la Prof. Beatriz Bonillo, Escuela de Comunicación Social, Escuela de Letras, Centro de Estudiantes, y a quienes corresponda, a sus efectos.



**Lic. Martha Barboza**  
Vicedirectora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



**Prof. Graciela Andreani**  
Directora  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.